

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## PRIMERA SESIÓN DE ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las **doce** horas del día **catorce** de **marzo** del año dos mil veintitrés, se reúnen de manera virtual, a través de la plataforma **Zoom**, los siguientes servidores públicos: Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité; Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité; Dr. Fernando Fuentes Perales, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México, Zona Tlalnepantla y Vocal de este Comité; Mtra. Vanessa Margarita Pacifuentes Alvarado, Subdirectora de Conflictos Individuales Tlalnepantla y Vocal de este Comité y la Lic. Guadalupe Julieta Ovando Parrilla, Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal de este Comité; todos ellos para llevar a cabo los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México**, lo anterior en cumplimiento al Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de febrero de 2021, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

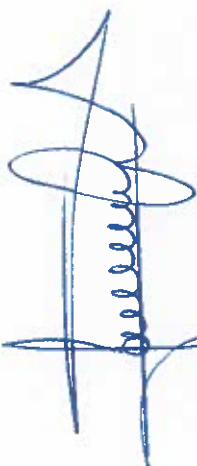
1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros.
4. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2023
5. Ratificación del Comité de Ética
6. Acuerdos y asuntos generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMERO: Registro de asistentes y declaración de quórum legal:** el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, indicó que se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día:** la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"





este Comité, instruye al Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, someta a consideración de los integrantes el Orden del Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

**TERCERO: Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros:** en uso de la palabra, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, solicitó a los integrantes de este Comité, realizar bajo protesta de decir verdad, manifestación de no tener conflicto de intereses o conocimiento de un posible conflicto de intereses de alguno de sus miembros en los asuntos a tratar durante esta sesión.

Acto seguido la totalidad de los integrantes del Comité, realizan la manifestación de no tener conflicto de interés alguno en los puntos a tratar.



**CUARTO: Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023:** siguiendo el orden del día, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, en atención al numeral Vigésimo Séptimo inciso b) de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de febrero de 2021, presenta para su aprobación, el **Programa Anual de Trabajo 2023**, mismo que es aprobado por unanimidad.



**QUINTO: Ratificación del Comité de Ética:** el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, menciona que con fundamento en el numeral Décimo Noveno de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de febrero de 2021, los miembros del Comité, durarán en su encargo dos años, por lo que en esta Sesión Ordinaria, se hace de conocimiento que siguen en funciones para este 2023. Acto seguido la totalidad de los integrantes del Comité, toman conocimiento de este punto.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**SEXTO: Acuerdos y asuntos generales:** Continuando con el orden del día, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, dio lectura a los acuerdos generados:

- **Acuerdo número CE/SO-1/001/2023:** Las y los integrantes del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado México, aprueba el Orden del Día propuesto.
- **Acuerdo número CE/SO-1/002/2023:** Las y los integrantes del Comité de Ética, aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2023.
- **Acuerdo número CE/SO-1/003/2023:** Las y los integrantes del Comité de Ética, toman conocimiento de la ratificación del Comité.

**Asuntos Generales:** el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno. Al respecto, se informa que no se registró ningún tema adicional.

**Para concluir con la sesión, la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité, manifiesta lo siguiente:** no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, siendo las **doce** horas con **treinta** minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

**COMITÉ DE ÉTICA  
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Lic. Rosa María Nava Acuña**

*Directora General del Centro de Conciliación  
Laboral del Estado de México y Presidenta del  
Comité de Ética*


**Lic. Marco Antonio Hernández Reyes**

*Titular de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación y  
Secretario Técnico*

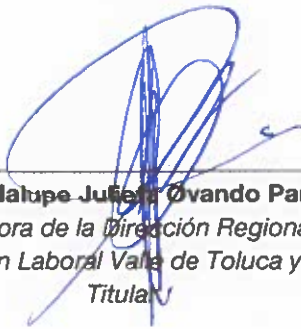
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



**Dr. Fernando Perales Mendoza**  
Director Regional de Conciliación Laboral Valle  
de México, Región Tlalnepantla y Vocal Titular



**Mtra. Vanessa Margarita Pacifuentes  
Alvarado**  
Subdirector de Conflictos Individuales  
Tlalnepantla y Vocal Titular



**Lic. Guadalupe Julieta Ovando Parrilla**  
Conciliadora de la Dirección Regional de  
Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal  
Titular

La presente hoja de firmas forma parte de la Primera Sesión Ordinaria del Comité De  
Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, llevada a cabo el día  
14 de marzo de 2023.

